

004 ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2015.-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy viernes, a los trece días del mes de febrero del año dos mil quince, previa convocatoria dispuesta por el magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen las siguientes señoras y señores Concejales: doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde; señor Edmundo Andrade Villegas, señora Nancy Domínguez Buitrón, señor Carlos Espinosa Calderón; y, Abogada Romelia Lomas Placencia.- Actúa la abogada María Esther Espinosa Prado, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad; se encuentra el abogado Atahualpa Sánchez, Procurador Síndico; economista Gerson Amaya, Director Financiero; ingeniera Carolina Gallegos, Gerenta de Fábrica Imbabura.- El señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los miembros del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la sesión a las dieciocho horas con cinco minutos**, se aprueba el siguiente Orden del Día: **Punto Único.** Análisis y aprobación en Segunda y Definitiva Discusión de la Ordenanza Especial que Autoriza y Delimita la Ocupación de la Vía Pública para la realización del Evento Denominado “Expo-Feria Atuntaqui 2015.- Iniciando con la sesión se procede con el **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación en Segunda y Definitiva Discusión de la Ordenanza Especial que Autoriza y Delimita la Ocupación de la Vía Pública para la realización del Evento Denominado “Expo-Feria Atuntaqui 2015”.** El señor Alcalde pone en consideración de las señoras y señores Concejales la aprobación de la Ordenanza Especial para la realización del Evento Ferial “Expo-Feria Atuntaqui 2015.- Una vez que ha sido conocido y debatido el mencionado instrumento legal, el señor Alcalde solicita mociones a las señoras y señores Concejales.- El señor Concejel Carlos Espinosa Calderón, mociona porque se apruebe en segunda y definitiva discusión la Ordenanza Especial que autoriza y Delimita la Ocupación de la Vía Pública para la realización del Evento Denominado “Expo-Feria Atuntaqui 2015”.- Moción que cuenta con el apoyo de la señora Concejala abogada Romelia Lomas Placencia y aprobada por unanimidad.- En consecuencia **el Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad aprobar en segunda y definitiva discusión la Ordenanza Especial que Autoriza y Delimita la Ocupación de la Vía Pública para la Realización del Evento Denominado “Expo-Feria Atuntaqui 2015”.**- El señor Alcalde agradece la presencia de las señoras y señores Concejales y da por terminada la sesión y la clausura a las **diecinueve horas con cinco minutos**, firma para constancia de lo actuado, junto con la secretaria que certifica.-

MSc. FABIÁN POSSO PADILLA
ALCALDE DEL GADM-AA

ABG. MARÍA E. ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO